

Los procedimientos de reconocimiento de estudios entre ambas instituciones, se encuentra regulado en el documento “*Carta de Entendimiento entre la Universidad Estatal a Distancia y el Ministerio de Seguridad Pública, para la admisión, equiparación e ingreso a la Carrera de Ciencias Policiales UNED*”, firmado el 27 de junio del 2024, por parte de los jefes de ambas instituciones.

Los detalles del procedimiento de reconocimiento en cada institución, se detallan a continuación:

1. Trámite de reconocimiento ante la Carrera Ciencias Policiales, Universidad Estatal a Distancia, por parte de personas funcionarias policiales del Ministerio de Seguridad Pública.

1.1 Escala Básica Policial con Bachillerato de Ciencias Policiales:

- a. Las personas que hayan cursado y aprobado cursos de la Escala Policial Básica, serán sujetos a que algunos de los contenidos sean reconocidos en el Bachillerato de Ciencias Policiales, para ello se debe realizar el trámite de solicitud de reconocimiento de estudios.
- b. Únicamente se reconocerán los cursos de la escala policial básica, entiéndase: Básico policial o equivalente, Inspectores y Sargentos. No se reconocerán estudios de especialización en otras áreas.
- c. Los requisitos a presentar son:
 - i. Certificación original de cursos aprobados emitida por la Unidad de Registro Académico de dicha Dirección.
 - ii. Original y copia de cada uno de los títulos respectivos.
 - Curso Básico Policial.
 - Curso Inspectores.
 - Curso Sargentos.
 - iii. Completar formulario de solicitud de reconocimiento de estudios en la UNED. Este formulario es con el que la coordinación de la Carrera de Ciencias Policiales gestionará los programas de cursos de la persona interesada ante la Unidad de Registro Académico de la Academia Nacional de Policía. (anexo 1. Formulario solicitud de reconocimiento de estudios de Escala Policial, ANP).
 - iv. Fotocopia de la cédula de identidad.
 - v. Realizar el proceso de admisión, empadronamiento a la carrera, y matrícula según lo estipulado en el Reglamento General Estudiantil.
 - vi. El plan de estudios a cursar será determinado por la persona coordinadora de la Carrera de Ciencias Policiales.

1.1 Escala ejecutiva con Licenciatura en Administración Policial y Prevención del Delito:

- a. Las personas que hayan desarrollado y aprobado cursos de la Escala Policial Básica y Ejecutiva, serán sujetos a que algunos de los cursos de la escala ejecutiva sean reconocidos con la Licenciatura en Administración Policial y Prevención del Delito, para ello se debe realizar el trámite de solicitud de reconocimiento de estudios.
- b. Únicamente se reconocerán los cursos de la escala policial ejecutiva entendiéndose: Subintendentes, Intendentes y Capitanes. No se reconocerán estudios de especialización en otras áreas.
- c. Los requisitos a presentar son:
 - i. Tener aprobado el Bachillerato Universitario de Ciencias Policiales de la UNED. O, los cursos de la Escala Policial Básica debidamente aprobados.
 - ii. Original y copia del diploma de los cursos de la Escala Básica, en caso de que no los haya presentado antes:
 - Curso Básico Policial.
 - Curso Inspectores.
 - Curso Sargentos.Además de los cursos de la Escala Ejecutiva:
 - Curso de Oficiales Ejecutivos (Sub intendente).
 - Curso Intendentes.
 - Curso Capitanes.
 - iii. Completar formulario de solicitud de reconocimiento de estudios en la UNED. Este formulario es con el que la coordinación de la Carrera de Ciencias Policiales gestionará los programas de cursos de la persona interesada ante la Unidad de Registro Académico de la Academia Nacional de Policía.
 - iv. Fotocopia de la cédula de identidad.
 - v. Realizar el proceso de admisión, empadronamiento a la carrera, y matrícula según lo estipulado en el Reglamento General Estudiantil.
 - vi. El plan de estudios a cursar será determinado por la persona coordinadora de la Carrera de Ciencias Policiales.

2. Trámite de reconocimiento ante la Academia Nacional de Policía, Ministerio de Seguridad Pública por parte de profesionales de las Ciencias Policiales.

2.1 Proceso de reconocimiento de estudios de Ciencias Policiales de la UNED en la Academia Nacional de Policía en los cursos de la Escala Policial.

De acuerdo a la Carta de Entendimiento en mención, se determina que la Academia Nacional de Policía le corresponde, se cita textualmente:

Reconocer de conformidad con su normativa y procedimiento correspondientes por medio de la ANP, los grados académicos de Bachillerato de Ciencias Policiales y la licenciatura de Administración Policial y Prevención del Delito según a lo estipulado en esta carta de entendimiento.

La ANP reconocerá el título de Bachillerato de Ciencias Policiales a las personas funcionarias policiales que cumplan con al menos cuatro años de experiencia policial, equivaliéndolo a los cursos de Inspectores y Sargentos de la Escala Básica, condicionado al cumplimiento de un plan complementario por parte de la ANP, este consiste en contenidos no contemplados en el Plan de Estudios del Bachillerato de Ciencias Policiales, el cual será emitido por la instancia técnica designada por la ANP para tal efecto.

Sobre el reconocimiento de estudios universitarios de Licenciatura de Administración Policial y Prevención del Delito, la ANP reconocerá el título de Licenciatura de Administración Policial y Prevención del Delito a las personas funcionarias policiales que cumplan con al menos seis años de experiencia policial y con los cursos de la Escala Básica aprobados.

El reconocimiento de estudios estará condicionado al cumplimiento de un plan complementario que determinará la ANP, mediante la instancia técnica designada para tal efecto.

El proceso de trámite de reconocimiento de estudios en cualquiera de los grados indicados anteriormente, se describe a continuación:

- a. Constancia de materias aprobadas del grado correspondiente emitido por la UNED.
- b. Copia y título original del bachillerato y/o licenciatura respectivo.
- c. Completar formulario (anexo 2. Formulario solicitud de reconocimiento de estudios de Ciencias Policiales, UNED).

Anexo 1. Formulario solicitud de reconocimiento de estudios de Escala Policial, ANP

Formulario solicitud de reconocimiento de estudios de Escala Policial, ANP					
Trámite ante la Carrera de Ciencias Policiales de la Universidad Estatal a Distancia					
Nombre completo:					
Cédula:					
Domicilio:	Provincia:		Cantón:		Distrito:
Delegación donde se destaca:					
Contactos:	Teléfono contacto:		Correo electrónico:		
Carrera de la UNED a la que desea ingresar:	<input type="checkbox"/> Bachillerato Ciencias Policiales				
	<input type="checkbox"/> Licenciatura Administración Policial y Prevención del Delito				
Cursos aprobados en la Academia Nacional de Policía					
1. Curso de la academia cursado:		Año cursado:		Código del curso:	
2. Curso de la academia cursado:		Año cursado:		Código del curso:	
3. Curso de la academia cursado:		Año cursado:		Código del curso:	
4. Curso de la academia cursado:		Año cursado:		Código del curso:	
5. Curso de la academia cursado:		Año cursado:		Código del curso:	
6. Curso de la academia cursado:		Año cursado:		Código del curso:	
Firma persona interesada:					

Anexo 2. Formulario solicitud de reconocimiento de estudios de Ciencias Policiales, UNED

Formulario solicitud de reconocimiento de estudios de Ciencias Policiales, UNED					
Trámite ante la Academia Nacional de Policía, Ministerio de Seguridad Pública					
Nombre completo:					
Cédula:					
Domicilio:	Provincia:		Cantón:		Distrito:
Delegación donde se destaca:					
Contactos:	Teléfono contacto:		Correo electrónico:		
Carrera de la UNED que solicita reconocimiento:	<input type="checkbox"/> Bachillerato Ciencias Policiales				
	<input type="checkbox"/> Licenciatura Administración Policial y Prevención del Delito				
Cursos aprobados en la Academia Nacional de Policía					
1. Curso de la academia cursado:		Año cursado:		Código del curso:	
2. Curso de la academia cursado:		Año cursado:		Código del curso:	
3. Curso de la academia cursado:		Año cursado:		Código del curso:	
4. Curso de la academia cursado:		Año cursado:		Código del curso:	
5. Curso de la academia cursado:		Año cursado:		Código del curso:	
6. Curso de la academia cursado:		Año cursado:		Código del curso:	
Firma persona interesa:					